

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 155)

BUENOS AIRES, SABADO 21 DE JUNIO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

LITERATURA.

Acaba de darse à luz el *Salterio Peruano ó parafrasis de los 150 Salmos de David, y de algunos cánticos sagrados en verso castellano, por el Dr. Don J. M. Valdez*, obra que ciertamente merecería mayor espacio que el que puede darse en un periódico diario, y una pluma mas diestra que la que se ha encargado de anunciarla al publico. En otras épocas una produccion de esta clase trazaria una era importante en la literatura; en la actualidad la detestable polémica de los negocios públicos, el fuego granado de injurias y personalidades y el prurito de hacer papel por medio de un artículo comunicado, distraen la atencion de los lectores, corrompen el gusto público, y poco à poco nos alejan de aquellos goces puros, nobles, dignos de las almas bien templadas que en tiempos mas felices eran el elemento de los hombres cultos y el crisol en que se purificaban los sentimientos y las ideas de los hombres. Como quiera que sea, en medio de esta degradacion del entendimiento humano, el Dr. Valdez ha hecho un presente inestimable à los aficionados à la buena literatura, y nosotros osamos asegurarle de antemano la aprobacion y los aplausos de todos los amantes de lo bueno y de lo bello.

El original que ha escogido el Sr. Valdez abre un campo vastísimo à las inspiraciones de la poesia lirica. Esta ramificacion preciosa de las bellas letras no cuenta entre las obras maestras que la adornan una que sea superior à los Salmos en grandeza de imàgenes, sencillez de expresion, sublimidad de afectos y magnificencia de pinturas; mas elevado que Píndaro, mas natural y variado que Horacio, mas sincero y entusiasta que todos los poetas de la escuela moderna, David es el tipo que han señalado como inimitable los literatos de buen gusto, à quienes se debe la opinion de que los asuntos sagrados son el verdadero elemento de la poesia. Mas para traducir un original tan lleno de bellezas, no bastan ni el talento de la versificacion, ni los conocimientos literarios, ni el discernimiento recto de lo que es bello en

el órden poético. Se necesita uncion:—esta noble cualidad que no puede ser definida y que solo puede ejercerse en los asuntos divinos y sagrados. El Dr. Valdez, en nuestro sentir, posee este don precioso, que nace mas bien de la fè y del convencimiento, que de las adquisiciones hijas del estudio. Lo acredita especialmente en aquellos salmos en que, abandonando la monotonia del romance heroico, ha preferido las estrofas de 4, 6 y mas versos, añadiéndole el mérito de la rima, que en nuestra opinion no es de leve importancia. Citaremos en prueba de ello los salmos 17, 44, 67, 71, 73, y casi todos aquellos en que ha seguido el mismo sistema. Todos ellos respiran el espíritu del divino fray Luis de Leon. En ellos la gallardia del ritmo, emancipada de la sujecion de las cuartetas, se pliega con extraordinaria flexibilidad à la mente del escritor; la cadencia es mas variada, la armonia mas sostenida, y la combinacion del sentido en dos versos que se siguen, mucho mas elegante y graciosa que en el romance. Algunos finales de aquellas estrofas son singularmente felices; y como prueba de este mérito citaremos la estrofa siguiente que tiene ademas el de variar con sumo acierto las finales de los cuatro versos precedentes.

Reprime à los contrarios, que cual fieras
Salidas de los bosques, nos asaltan,
Y à los reyes y pueblos, que à los justos
Cual plata acrisolados, como toros
Con terneras persiguen
Por si apartarlos de tu grey consiguen.

El mismo elogio merecen las estrofas siguientes de uno de los salmos que hemos citado:

Levántese el Señor, y disipados
Sus enemigos sean.! A su vista
Espavoridos huyan los impios
Que tanto le aborrecen; y cual humo
Desaparezcan luego,
O como cera que derrite el fuego.

.....
Dios juzgarà à los reyes que desolen
Su sagrada heredad; y à los que en ella
Ennegrecido hubiesen sus trabajos,
Tan blancos volvéra como la nieve

Que al monto Selmon cubre,
Y su negrura natural encubre.

Nuestros lectores no pueden esperar que en un artículo de límites estrechos estrayamos todas las ideas que se nos ocurren con motivo de esta importante produccion. Quisieramos estar trabajando en un periódico semejante à los que se publican en Inglaterra y en Francia con el nombre de *Revistas*, no solo para hacer un largo analisis de la obra que anunciamos, sino para esponer algunas doctrinas que se nos ocurren sobre el estado actual de la literatura española, y sobre los medios de restituirla su caido esplendor. Uno de los mas eficaces es sin duda la imitacion de los libros santos, y dos grandes esperiencias hechas en dos naciones célebres por su ilustracion, acreditan la verdad que acabamos de esponer. *Milton* en su *Paraíso perdido*, y *Chateaubriand* en su *Géno del cristianismo*, y en sus *Mártires*, han tenido la gloria de abrir un nuevo campo al numen poético, y de fundar dos escuelas que brillan entre las mas famosas de la moderna literatura. La nuestra, degradada por la mezquindad de traducciones que la inficionan, y marchitada igualmente por las agitaciones políticas, y por los destrozos de la guerra, puede recobrar su antigua gallardia y entrar en nuevos caminos, si los poetas, siguiendo el ejemplo del traductor de los *Salmos*, acuden à la verdadera fuente de la inspiracion y se impregnan, digamoslo así, en las divinas imàgenes tan comunes en los libros santos. Recomendamos à los que emprendan este trabajo la lectura del prefacio de *Bossuet* à los *Salmos de David*, y especialmente el segundo capítulo, intitulado: *De la grandilocuencia y de la suavidad de los Salmos*. El Dr. Valdez ha manejado este libro, y no es extraño que con estos poderosos auxilios, con una devocion sincera, con una gran facilidad de versificacion, y animado por el generoso deseo de ser útil à sus compatriotas, obtenga de ellos la gratitud y los aplausos à que son acreedoras tan nobles tareas.

(Mercurio Peruano.)

OPINION PUBLICA.

Los hombres verdaderamente grandes, es decir, los que han reunido en alto grado la perfeccion de las dotes intelectuales y de las prendas del corazon han mirado con alta indiferencia ese poder absoluto que con el nombre de opinion pública; impone un yugo de yerro á la sociedad humana. La historia nos habla de muchos hombres de mérito extraordinario que, por el contrario, se sometieron á ella y fueron y infelices. Tales fueron Ciceron, Bacon, el Cardenal de Richelieu, Luis XIV, y otros: pero si se pudiera formar un inventario de los malos ratos que tuvieron que sufrir para merecer el favor de aquel déspota, nadie envidiaría su suerte. Lo cierto es que ninguno de esos personajes famosos se presenta á nuestros ojos sin un lado ridículo, incluso Ciceron, cuya vanidad se descubre en cada linea de sus escritos. Los elogios que él mismo se tributa llegan á causar hastio: léase sino la oracion *pro domo sua*. En nuestros siglos modernos, una obra tan amasada en presuncion hubiera destruido para siempre la buena fama del autor. Por el contrario, el verdadero génio desdén los aplausos y se basta á sí mismo, y este es el origen de cierta melancolia, cierta aspereza que observamos en muchos hombres privilegiados como el Dante, Miguel Angel, Cervantes, Rousseau y otros. En la época en que vivimos, el furor de llamar la atencion, y de fijar la curiosidad, parece ser una necesidad de primera magnitud. Sin embargo, ¿cuantos hombres eminentes que no conocemos yacerán en el olvido, mil veces mas dichosos que los que tienen que presentarse en la escena del gran mundo, espuestos á todas sus alternativas y caprichos!

ESTADO DE LAS OPINIONES EN ALEMANIA.

La actitud del Rey de Holanda forma un contraste muy notable con el resto de Europa. Su tenacidad parece tan arraigada, y su resolucion tan firme, que no siendo compatibles con la pequeñez de sus recursos, y la poca estension de su territorio, la opinion pública se halla naturalmente inclinada á creer que aquel monarca obra por impulso extraño, y la Rusia es la primera ó la única que se presenta á la imaginacion. Sin embargo para que la Rusia inspire una conducta tan fuera del orden, es preciso que se halle decidida á entrar en campaña, y por grande que sea la infatuacion de Nicolas, no puede ocultarse á su Gabinete el aspecto de la opinion pública de Europa, especialmente el de Alemania, donde están fermentando con una actividad nunca vista todos los jermenes del descontento y del liberalismo. Para que este orden de cosas pase al estado de revolucion abierta y formidable, solo se necesita una circunstancias exterior, y de cuantas puedan sobrevenir ninguna mas apta á producir un trastorno que el movimiento de una columna rusa hácia el

Occidente de Europa. Esta seria la señal infalible de un incendio, que se propagaría con la mayor velocidad, y que no se extinguiría sino por la falta de alimento. El que no conoce practicamente la Alemania, no puede formarse una idea del espíritu de liberalismo que reina en las clases medias de la sociedad; de la energia con que se habla publicamente de los negocios públicos, y de los innumerables lazos que ligan á los amigos de la libertad en todos los Estados por distantes que estén unos de otros. La policia de la Dieta Germanica es una arma impotente, porque tiene en contra la opinion general, y porque un sistema de vigilancia suspicaz y activo, como el que se halla establecido en Francia, Inglaterra y Rusia, es incompatible con el carácter de los Alemanes. Hay tambien otro elemento de desorden, que es la miseria del pueblo en los Estados pequeños, á efecto de la gran estension que la poblacion ha tomado, y de las contribuciones excesivas que se pagan.

En Alemania el liberalismo es una emancipacion directa de la cultura intelectual; no es producto de la exasperacion de un pueblo oprimido, como en España y en Napoles; no es la reaccion de las ideas aristocraticas, como en Ungría y en Polonia, no es el convencimiento de la propia dignidad, como en Francia y en Inglaterra: es un resultado positivo del estudio, una consecuencia metafisica de los principios filosoficos, un trabajo mental analítico y laborioso, que se concentra y afianza cada dia mas en los entendimientos, y que en lugar de evaporarse en la gran atmosfera de la discusion pública, y en los combates de la tribuna, se purifica y se identifica con la existencia moral, en las tinieblas de las reuniones secretas, aliándose al mismo tiempo con las ideas religiosas que tanto imperio ejercen en aquel pais. Asi, pues, cuando haya un caudillo en Alemania, presentará un aspecto muy distinto que el de las numerosas revoluciones que hemos presenciado en nuestros dias. El sacudimiento será instantaneo, y abrazará con la celeridad de la comocion electrica el inmenso territorio hoy cubierto por tantos reinos y principados. Cincuenta millones de habitantes, animados por un mismo espíritu, hablando un mismo idioma, cooperando á la egecucion de un mismo plan, resueltos con igual grado de desprendimiento á vencer ó morir, tal será el espectáculo que presente una revolucion en Alemania, si la Alemania llega á revolucionarse. Asi ha de suceder, ó no sucederá nunca.

La inmensa diversidad que las vicisitudes de la política han introducido en la superficie del suelo de Alemania, y en las categorias artificiales de la sociedad, contrasta singularmente con la perfecta homogeneidad que se nota en la cultura, en los modales, en la civilizacion de los individuos. En una reunion libre, como el teatro, el Gabinete de

lectura, cada cual dirige la palabra á su vecino, en la inteligencia de que puede ser un consejero aulico, ó un artesano; un profesor de Gottinga ó un corredor de Hamburgo. Todos han estudiado en las mismas aulas, todos han bebido los mismos principios, todos han aprendido las mismas reglas de racionio. Asi es que las divergencias de opinion se reciben con la mayor tolerancia; y del mismo modo que el discípulo de Kant disputa sin acritud con el materialista, el partidario de Austria discute francamente con un cofrade de Sand, ó con un Presidente de un club democrático.

ESTENSION DEL CONTINENTE AMERICANO.

Longitud, arriba de 9,000 millas.
Anchura, arriba de 1,500 millas.
Area, cerca de 15,000,000 millas cuad.

POBLACION, SEGUN LA CLASIFICACION DE HUMBOLDT.

Indios	8,600,000
Africanos	6,500,000
Razas mestizas	6,500,000
Blancos	13,500,000

Total 35,100,000



Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

EL OBISPO.

Buenos Aires, Junio 20 de 1834,

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

Cuando, á consecuencia de lo dispuesto provisoriamente sobre la supresion de dias festivos, se ocurrió á la Sede Apostólica pidiendo la aprobacion de dicha medida, Su Santidad tuvo á bien conformarse con ella, exceptuando las fiestas de la Circuncision, Purificacion y Todos Santos, que por el tenor del breve de S. S., debian siempre guardarse como solémenes. Quedó por consiguiente la festividad de San Juan Bautista fuera de aquella excepcion, y habiendo sido incluida en la indicada provisoria suspension que practicamos en el año próximo pasado, corrió como cualquiera de los demas dias del año. Sin embargo, tuvimos motivos para creer que esta medida, como que alarmaba la piedad pública, y lo creyó sin duda tambien el Superior Gobierno, pues que dispuso al mediodia, que se cerraran todas las tiendas de mercaderias y talleres, y se quedase el resto del dia como festivo; con lo que que-

dó satisfecha aquella, y se evitó el contraste que presentaba la conducta de los sectarios que se abstendían del trabajo de aquel día, mientras tanto que los católicos se ocupaban en sus respectivos negocios. Esta relación, Sr. Ministro, tiene por objeto manifestar á S. E. que estamos resueltos á que el día de San Juan Bautista, se guarde en adelante como festivo; y como nos hallamos convencidos de que con esto no hacemos mas que llenar el voto público y bien pronunciado de los fieles, nos lisonjeamos de obtener la conformidad de S. E., que se dignará V. S. recabar con la posible brevedad, pues es urgente anunciarla mañana á los Sres. Curas para la inteligencia y conocimiento del público.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

MARIANO, OBISPO.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1834.

Contéstese de conformidad y publíquese.

Rubrica de S. E.
GARCIA.

Buenos Aires, Junio 20 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Reverendo Obispo Diocesano.

Conforme el Gobierno con las causas que expone el Reverendo Obispo Diocesano en su nota de esta fecha, para que se guarde como fiesta de ambos preceptos el día de San Juan Bautista; conviene por su parte en que así se considere desde hoy en adelante. En consecuencia, habiendo dado las órdenes que corresponden al efecto, lo comunica el infrascripto al Reverendo Obispo Diocesano para su conocimiento.

Dios guarde al Reverendo Obispo muchos años.

MANUEL J. GARCIA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Junio 17 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Encargado del celo de la ley de Patentes, D. Francisco de Doblas.

Instruido el Gobierno de la nota que con fecha 9 del corriente ha dirigido el Encargado del celo de la ley de Patentes, acompañando el estado que demuestra el número de los registrados en el primer semestre del presente año: ha resuelto se le conteste, que ha sido de la mayor satisfacción enterarse de su contenido, como así mismo del celo que ha demostrado en el servicio de las funciones que se le han encargado; y que respecto á remediar los abusos que justamente nota en sus observaciones, se expedirán las órdenes convenientes para remediarlos.

Todo lo que se pone en su conocimiento para su satisfacción y demás efectos.

MANUEL J. GARCIA.

Correspondencia.

SEÑOR EDITOR.

Todos los días oímos á una gran parte de nuestros conciudadanos lamentarse del estado de miseria en que se halla la nación, y atribuirlo á varias causas, que á nuestro modo de ver, no tienen influjo en él, sino muy remotamente. Unos culpan á la concurrencia de los extranjeros, y otros á la desidia de los americanos. Nuestra opinión no está de acuerdo con estos, ni con aquellos, y por consiguiente tendremos que luchar en este artículo con la de una muy numerosa porción de nuestros compatriotas. Animados, sin embargo, por el deseo de rectificar ideas que creemos erradas, nos atrevemos á tomar la pluma para presentar al público las que hemos concebido, y en que nos hemos fijado, despues de observaciones detenidas y de una larga meditación.

Cuando pasados trescientos años de incomunicación con las naciones extranjeras, abrimos al fin nuestros puertos á todos los pueblos de la tierra, se nos presentaron muchos objetos hasta entonces desconocidos, que podían contribuir á multiplicar los goces del hombre que vive en sociedad. Nuestras hábitos domésticos sufrieron un cambio, como lo sufrió nuestra condición política, y los deseos de gozar crecieron á proporción que se nos presentaban objetos cuya posesión pudiese prometernos mayor comodidad de la que disfrutamos. La inclinación al placer, tan natural á todo ser viviente, movió á los ciudadanos á proporcionarse las cosas nuevas que podían darselo, y cada cual gastó desde entonces mas de lo que tenía costumbre de gastar. Lo que al principio fué un deseo accidental, llegó á ser con el tiempo una necesidad, y ya no pudimos pasarnos sin muchas cosas que antes no conocíamos. De aquí el aumento de gastos en las familias. Para ocurrir á ellos era menester trabajar mas que en tiempos anteriores, y esto es lo que no ha podido suceder por la situación en que se ha encontrado el país en los veinte y cuatro años que han corrido despues de la revolución.

La guerra de independencia hizo armar en masa la población entera de este país. El padre de familia que antes solo tenía que atender á sus deberes domésticos, tomó con sus hijos el fusil ó la lanza, y consagró á las faenas militares el tiempo que en días de paz ocupaba en labrar los campos, en explotar las minas, ó en algun otro ejercicio que le proporcionase medios para vivir. Habiendo muchos soldados, se aumentó el número de

los consumidores, y hubo que subvenir con el capital á las necesidades que antes se satisfacían con los productos de aquel. Por una consecuencia necesaria fueron arruinándose las fortunas; y cuando logramos echar del territorio á los españoles, el país se encontró en una situación en que era preciso crearlo todo, —el gobierno, las leyes, y las riquezas. He aquí una de las causas de nuestros actuales embarazos pecuniarios.

Esto mal empezaba á remediarse en los posteriores años en que, bajo el reinado de leyes protectoras de las garantías sociales, pudieron los ciudadanos desplegar su actividad, y consagrarse á sus ocupaciones sin temer de trastornos y tumultos políticos. La República se levantaba de la prostración á que los desastres de una guerra sangrienta la redujeron, y presentaba al mundo el ejemplo de una nación próspera y feliz. ¿Quién la vió nunca en un estado mas dichoso que en el que se hallaba en los años de 1821 á 1825? Ella era entonces el centro de las mas útiles empresas: sus habitantes libres de las trabas que les pusiera el Gobierno colonial, buscaban con la mayor solicitud cuanto podia proporcionarles el mejor bienestar posible, y por todas partes se veían en la sociedad señales de animación y de vida. Ahogados los resentimientos, reconciliados los partidos, no se pensaba ya en otra cosa que en contribuir á la felicidad de la patria, y la patria comenzaba á ser feliz. Sobre las tristes pavesas del incendio político, aparecieron las fértiles cosechas, y los caminos antes desiertos, se vieron poblados de activos especuladores. Esta conducta atrajo las miradas de las naciones extranjeras, nos dió crédito y proporcionó nuestro reconocimiento. Buenos Aires era entonces el objeto de los encomios de todos los hombres ilustrados de la tierra, y el pertenecer á ella era mirado como una honra tan distinguida, como lo era en otro tiempo el ser ciudadano de algunas de las antiguas repúblicas. Ella hubiera conservado su gloria, su prosperidad habria ido en aumento, y los pasados males se hubieran remediado, si las instituciones no se hubiesen subvertido. Y ya entramos á examinar la causa principal de nuestra pobreza.

Aquellos mismos, que al frente de nuestras legiones conquistaron la independencia, y llevaron la gloria de nuestras armas mas allá de nuestras fronteras, desconociéndose á si mismos, y desconociendo á la Patria que les habia encomendado sus destinos, desquiciaron el edificio que levantaron con tantas fatigas. Un vértigo fatal se apoderó de sus cabezas; y desde entonces la mano de la desgracia se agravó sobre nosotros. Los individuos que antes pensaron en hacer prosperar la nación se ocuparon entonces en levantar los pueblos contra las leyes, y en formar ejércitos de perturbadores. En consecuencia, se descuidó la agricultura,

se abandonò el comercio; y por haberse introducido la desconfianza, que naturalmente debe seguir à semejante estado de agitacion y de incertidumbre, todas las empresas se paralizafon. Nadie arriesgò su capital en una especulacion, porque temió que, cuando fuesen à cumplirse sus esperanzas, un nuevo sacudimiento que pusiese al pais en combustion, acabaria con su trabajo. Habiéndose formado un grande ejército, para mantener el orden, se arrebataron estos brazos à las ocupaciones útiles, y no se hizo otra cosa que gastar, sin producir nada. He aquí la fuente de donde vienen todos nuestros males, y principalmente la miseria que lamentamos.

Esperamos que nuestros compatriotas lo conozcan, y dejen de atribuirlos à causas que nada, ò muy poco influyen en ellos. El mal està en nuestro modo de conducirnos, en la inestabilidad de nuestras cosas. Unámonos todos entorno de las instituciones, sostengamos un gobierno; tratemos de refrenar la licencia, de anadar las pretensiones de los ambiciosos, y de que se tenga confianza en nosotros y entonces à la sombra de las leyes y de la paz, nuestro rico suelo nos darà lo bastante para adquirir lo que nos traigan del extranjero, y para naturalizarlo despues en el territorio. Pero si por el contrario continua el estado de agitacion en que nos hemos hallado, si se habla de las leyes con desprecio, y cada cual abusa del puesto que ocupa, empleando su influjo para consumir los mas negros crímenes, la naci6n irá todos los días en decadencia, aunque se tomen cuantas medidas ocurran à la imaginacion humana.

UN ARGENTINO.

AVISO DE LA POLICIA.

I.

Se halla detenido en la Casa Central el jóven Raimundo Noalles, por haberse encontrado en un billar ocioso.

II.

Existen generalmente en el depósito de este Departamento hombres que no se les conoce ocupacion útil, aunque por otra parte son aprendidos por delitos leves, y para darles un destino que lo sea à la sociedad y à ellos mismos; se previene al público que el que guste conchavar à algunos, se apersona en la Casa Central, donde se les darà un orden para hablar con ellos al efecto; en la inteligencia, que no saldràn sin ser contratados.

Buenos Ayres, Junio 16 de 1834.

AVISOS.

PARA EDIFICIOS.

Se desea vender una cantidad de ladrillos por no precisarse; el que guste hacer trato por un número de estos de la clase que necesite, puede ocurrir à la calle de la Reconquista No. 249 ò à la de la Plata No 49 adonde hallará muestras y con quien tratar.

EL CODICILO

DE LOS

ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente à venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HERNERO.

Se ha extraviado ò se ha prestado, y no se sabe à quien, un segundo tomo en frances, en cuarto, pasta fina, de la TACTIQUE DES ASSEMBLEES LEGISLATIVES, por Mr. Jeremie Bentham; y se suplica al que lo tenga, lo entregue en la Imprenta del Censor, ò en frente de la Iglesia de San Juan, casa que habita D. Antonio Susso.
Junio 17 3p.

Prospecto de una reimpression de las INSTITUCIONES DEL DERECHO REAL DE ESPAÑA, por el Dr. Alvarez, con notas y adiciones.

UN VOLUMEN EN 4.º

Una obra elemental, que reúne el mérito de ser un prontuario para los que saben, y una guia segura para los que aprenden:—un libro tan útil à los abogados, como indispensable à los cursantes de derecho, se echa menos en la mayor parte de las bibliotecas privadas, y ha desaparecido de las públicas.

Los pocos ejemplares que se han traído de Europa, se han vendido à un precio exorbitante, y es de temer que este valor de circunstancia sirva de pauta à los que han encargado en España la remesa de algunas copias de la obra, cuya reimpression anunciamos.

Por esta razon nos hemos decidido à emprenderla, tan luego que juntemos un número de suscriptores, suficiente à costear una parte de los gastos: lo que no creemos difícil.

Para restituir à nuestra edicion el carácter de nacionalidad, que recibió de su autor, y que le han quitado los editores españoles, restableceremos las citas de las leyes de Indias, con que apareció en la edicion original de Guatemala; le agregaremos las que le faltan, como tambien todas las leyes de la Provincia que hayan alterado en algo el derecho de España ó Indias, y se pondrà un particular esmero en purgarla de los infinitos errores que deturpan las ediciones europeas.

Con estas adiciones, de las que se halla encargado un hábil abogado de esta capital, nuestra reimpression de Alvarez adquirirá todo el mérito de un curso de derecho patrio, y tendrá una superioridad marcada sobre las que se egecutan en la península, ademas de la que le dá naturalmente la diferencia muy notable en el precio.

Se reciben suscripciones en la clase de derecho civil de la Universidad, y en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco N.º 19, al módico precio de **3\$25 MONEDA CORRIENTE.**

La obra que anunciamos será entrega da al público à fin de Agosto próximo, si reunimos el número competente de suscriptores, en el curso de la próxima semana. El tipo y el papel serán los mismos que los que empleamos en la reimpression del CURSO DE DERECHO CANONICO DE GMEINER, cuya suscripccion queda tambien abierta en la IMPRENTA DEL ESTADO.



COMISION DE BENEFICENCIA RESTAURADORA.

Se previene à todos los individuos à quienes pueda interesar el presente aviso, que se proroga hasta fines de Junio próximo, el término prefijado, para que ocurran à la calle del Buen Orden No. 54, los que se consideren con derecho al beneficio de la suscripccion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos de los Restauradores de las Leyes.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1834.

Pedro Romero.
Joaquin Maria Ramiro.

D. Juan Manuel Bonifaz, director del Colegio Bonaerense, (calle de las Piedras núm. 31) autor de un método enteramente desconocido hasta ahora para enseñar à leer en la mitad del tiempo que con los métodos que generalmente se practican, y poseedor del incomparable método caligráfico del Sr. Zudere!; tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la enseñanza de la lectura y escritura.

Inspeccion de Abasto.

Ha recibido orden esta Inspeccion para avisar al público que desde el 15 del corriente debe tener el pan blanco que se elabore cuatro y cuarta onza, y el baso, cuatro el medio real.

Buenos Aires, Junio 13 de 1834.

Ruiz.

AVISO.

Acaba de publicarse y repartirse à los suscriptores el ENSAYO HISTORICO DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA, escrito en frances por el Sr. Martignac, traducido al castellano y dedicado al Exmo. Sr. Ministro, General D. Tomas Guido, por el que suscribe; se hace saber al público que en la imprenta de la Independencia Chacabuco núm. 19, se hallarán egemplares de venta al precio de diez pesos à que estaba fijada la suscripccion que queda abierta todavia.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1834.

R. MINVIELLE.

EL MONITOR.

Se publica todos días por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19. Precio de la suscripccion mensual..... 7ps.

Números sueltos..... 3rls.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.